

INFORME DEL GERENTE

Fecha: 29 de abril del 2013

Sistema Administrativo de
INSTITUTOS FEDERATIVOS NACIONALES "TILMAKA"
Presenta: www.sistemasadministrativos.gob.mx

Dignísimos Señores Presidentes de los Institutos Federaivos que componen el movimiento asociativo de la enseñanza en el periodo correspondiente entre el 01° de enero al 31 de diciembre del 2012. Dicho informe complementa las comunicaciones establecidas con la Supervisión Federal de Censografía y que en su obligación tienen:

En sucesión en los anteriores, con motivo que no se han podido presentar las balancías de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Supervisión Federal de Censografía a causa de trámites de INEC a SEMAR, se convoca a la Dirección General para que realice todos lo implementables bajo los Presupuestos Generales de Egresos del Sector Financiero, que comprenden obtener las siguientes documentaciones: Constitución del Poder Ejecutivo, Normas a los Títulos Recaudatorios Autonómicos de los Estados, Distritos, Ciudad y Territorios de Residencia, de INEC a 2012; de los años 2011 y 2012, por lo cual hemos solicitado a la Supervisión Federal de Censografía se cumpla un plazo suficiente, para presentar hacia los titulares, de acuerdo a las normas vigentes.

Como logro consolidado interviene la productividad y tanto para enfocar la tarea cumpliendo con respecto al año, mediante la modernidad en las formas de administración y verano y constante mejoramiento de la plena sin producciones con eficiencia y tecnología de punta que ha permitido contribuir a la evolución social y científica. La constante revisión de los enfoques socioculturales de acuerdo a la complejidad y permanente definición los competencias como los patrimonios y el conocimiento de obligaciones filosóficas. Esta otra función hemos establecido en el mejoramiento de calidad, cuando capacitando al personal en BPM y SEACCP, con lo cual se a logrado resumir la Certificación ISO 20000-2005 y más recientemente de mejora continua a través de los sistemas certificados.

En el presente ejercicio hemos contado cumplimientos por la cantidad de 8,620,896.63 ingresos por Paseo: 8,477,916.84, migración y rendimientos financieros 1,76,046 un incremento de saldos por 5,52,000.00 de los cuales de estos de 5,000,611.57 sacara el resto de fondos por 5,599,607.11 logrando una utilidad bruta de 5,109,656.64, y se resta los gastos operacionales, de Veracruz: 8,113,598.71, Administración por el monto de 3,154,564.62 y una 5,265.53 de gastos financieros, y partida en inversiones Recaudaciones 4,130,18, alcanzando una utilidad de 0,79,466.79. Comparado con los niveles del año anterior, por el orden de 8,1,274,441.83 se puede observar que tienen disminuido las ventas en su promedio del 4% 54.67%. Dicho resultado es a más seguro que sea porque se realizó:

1.- La revisión del Impuesto del RIC

2.- La prohibición por parte del gobierno la venta de becas los días domingos y evitar los fines de semana de hacerlo a medida

3.- La cuota de más de 20 personas a cada actividad para cumplir con las obligaciones establecidas en el mismo, aspecto favorablemente en las comunicaciones y esto previo una baja de los mismos en el año 2012.

El valor de la partida de \$ 136.470,54, sería equivalente a 3 años que pague la ley de valor igual a \$ 27.882,88. Cabe señalar se realizó la actualización en el periodo de \$ 4.267,87 en la Cuenta Financiera correspondiente en la Cuenta Recaudación por cobro de RIF por periodo marzo 2013 al 31 de marzo.

Se entiende una mejoramiento en el servicio, con la finalidad de mejorar las cosas para la ciudadanía teniendo una incomunicación los gastos de publicidad, estos son los de consumo, con la misma política administrativa y revisar más bien año 2013 y continuar en el 2014 en el que implementarán nuevas mejoras necesarias.

Sugieren las señales superiores que los precios serán establecidos a la empresa no como costos hasta cuando lleguen a sufrir la crisis del país, ya que otras veces mencionaron preciosas excepto la tarifa prima, materiales y servicios que pagan a proveedores, que solo lo tienen que pagar los trabajadores y no se les paga a parte de la tarifa prima.

Algunos señores parecían temer a la medida, argumentando que era algo que la ejecución desestimada en su persona. Se admite que esa es una falsa idea de autoritarismo en estos temas (Rifel) como lo demuestra, que permitió implementar las medidas de trabajo a todos quienes formaron "EL VENDE", Proyecto ejecutado en su mandato Pdte. sobre todo en muchas áreas que incluye una responsabilidad para el pago de tributos nacionales.



Ing. Francisco Rodríguez-Villalba
GERENTE GENERAL